

# HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: Infancia, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II:

Mahón viernes 19 de Octubre de 1917

Núm. 467

HOJA DE CALENDARIO

**Sábado**  
**20**  
**OCTUBRE**

*Santa Irene, virgen y mártir*

Nació Santa Irene en Tomar (Portugal), y habiendo ofrecido su virginidad a Cristo, rehusó todos los placeres que el mundo pudiera ofrecerle. Enamorado de ella Britaldo, hijo de Castinaldo, señor del pueblo, empezó a enfermar al ver su amor fracasado. La santa, compadecida, fué a visitarle y le convenció de lo agradable que le es a Dios la castidad; pero con todo, Britaldo la juró que había de matarla si daba oídos a otro. Una calumnia fué la muerte de Irene; hallándose ésta en oración, un asesino pagado por Britaldo la privó de la existencia el año 653.



LA ACTITUD DE ALEMANIA

**El momento actual de la guerra**  
**Transcendental discurso del Secretario de estado de relaciones exteriores**

*La política exterior de Alemania.—Ruptura de relaciones con el Perú y Uruguay.—Las relaciones con Holanda.*

Berlín, 11 (1 m.). El secretario de Estado del Ministerio de Relaciones exteriores, Freiherr von Kuehlmann, pronunció el martes un discurso en el Reichstag sobre la política exterior alemana, diciendo lo siguiente:

«Nuestras relaciones con la República del Perú se han dificultado, y la ruptura de las relaciones diplomáticas no se hará esperar.

El gobierno peruano ha exigido de nosotros, en forma abrupta, que el caso del velero peruano «Lorton», hundido hace pocos meses por conducir contrabando, de conformidad con las reglas de la guerra marítima; una vez salvada toda la tripulación, sea excluido de la competencia de un tribunal de presas y se conceda inmediata satisfacción e indemnización. Esto es lícito, según el derecho de gentes.

En la guerra entre el Perú y Chile dejó Ale sin objeción alguna el caso del vapor alemán «Luxol» al Tribunal de presas peruano. La transigencia de Alemania, frente a la reclamación peruana, en su forma inusitada, sería completamente improcedente y quebrantaría las bases de todo nuestro Código de presas.

La república del Uruguay ha acordado la ruptura de sus relaciones diplomáticas con nosotros.

El presidente de dicha República hace resaltar, en un mensaje dirigido al Congreso, que; si bien el Uruguay no ha sido directamente ofendido por Alemania, sin embargo le parece necesario ponerse por justicia y simpatía, al lado de los pueblos débiles. (Risas.)

*Los aliados y la nota del Papa.—Impresiones pesimistas.*

Nuestros esfuerzos para llegar a un intercambio de ideas con los gobernantes enemigos—continúo diciendo el orador—no han avanzado ni un solo paso desde la contestación a la Nota del Papa

Aún no se sabe si nuestros adversarios van a contestar a la Nota del Papa; sin embargo, una cosa puede ya decirse, y es que lo que sabemos, por las manifestaciones hechas por los gober-

**Salón Victoria**  
**Hoy viernes, extraordinaria sección**  
La interesante película en CUATRO PARTES,  
**LUCCIOLA**

Completarán el programa otras dos películas, una de ellas altamente cómica.  
**Éxito indiscutible de nuestra paisana PILAR ALONSO con su novísimo repertorio de canzonetas.**  
**A LAS 9 Y CUARTO.**  
Mañana sábado una sección a las 9 y cuarto.  
Domingo tres secciones a las 5 y media, 8 y media y 10 y media.  
Se admiten encargos en taquilla para dichas secciones.

nantes enemigos, más o menos responsables, y lo que diariamente leemos en la Prensa enemiga, no hace concebir esperanzas de que con la respuesta a la Nota pontificia haya de fomentarse en forma alguna la noble iniciativa de Su Santidad.

*Inglaterra cuenta con el desastre interno de Alemania.—La verdadera causa de la guerra.—A lo que se ha comprometido Inglaterra.*

En Londres dijo hace poco el ex ministro de Marina inglés, Churchill, el genial jefe de la expedición de Amberes (Risas), que Inglaterra cuenta con el desastre interno de Alemania.

Por el gran fracaso de la conquista de Constantinopla y de la empresa de Gallipoli, donde bajo las bayonetas de nuestros valientes aliados turcos tuvo un fin poco glorioso el plan de Inglaterra de haber aprendido que hasta un muro débil puede convertir la victoria soñada en derrota, si este muro está formado por verdaderos hombres. (Grandes aplausos.)

Entre el agujero de ratas en el mar del Norte y el Isonzo se levanta una inquebrantable muralla de pueblos alemanes, y si Churchill espera el derrumbamiento de ésta puede tener paciencia.

Mister Asquith, en su último discurso, ha considerado como completamente iguales la exigencia francesa de la devolución de Alsacia-Lorena y la de la reconstrucción de Bélgica, y con ello se caracterizan las cosas para mí, tras un detenido estudio de la situación general, y según noticias de las más diversas procedencias neutrales y enemigas, con claridad cada vez más convincente, en esta forma: La cuestión para la que combaten los pueblos de Europa, derramando su sangre, no es, en primer término, la belga, sino el porvenir de Alsacia-Lorena. (Aprobación)

Inglaterra según noticias fidedignas, se ha comprometido diplomáticamente con Francia a defender la devolución de la Alsacia-Lorena, políticamente y por medio de las armas, mientras Francia misma persista en esta exigencia.

También el criterio alemán en esta cuestión resulta completamente claro, y quiero formularlo de nuevo, porque de modo extraño, no sólo nuestros enemigos, sino también a veces hasta neutrales amigos, exteriorizan sus dudas sobre el particular.

*Alemania jamás cederá la Alsacia y la Lorena.—Estas provincias son el símbolo de la unidad alemana.—El Imperio alemán lucha por su intangibilidad.*

A la pregunta puede Alemania hacer a Francia alguna concesión respecto a Alsacia-Lorena?, sólo podemos dar una respuesta, y es: No, no, y nunca. (Estruendosos aplausos.)

Mientras una mano alemana pueda empuñar un fusil, la intangibilidad de nuestras fronteras, tal como las hemos heredado como legado glorioso de nuestros padres, no puede ser nunca objeto de negociaciones o concesiones de ninguna clase. La Alsacia-Lorena es en el escudo de Alemania el símbolo de nuestra unidad. (Viva aprobación.)

Estoy seguro que esto lo defienden todos, desde las izquierdas hasta las derechas (Aplausos)

No pertenezco a aquellos que creen que la expresión pública de tal hecho pudiera ser perjudicial al surgimiento de una sincera voluntad hacia la paz. Creo, en cambio, que tal voluntad sincera sólo puede florecer y fecundar sobre el terreno de una completa claridad. Por ello mismo considero necesario, frente a otras cuestiones, que recientemente han ocupado la atención pública, subrayar con toda energía y precisión al país, y más aún al extranjero, lo siguiente: Por lo que combatimos y combatiremos hasta verter la última gota de sangre, no son planes fantásticos de conquista, es la intangibilidad del Imperio alemán. (Grandes aplausos.)

*Francia fué a la guerra por el deseo de conquistas.—El resultado de los últimos combates no variará el criterio de la política alemana.—No hay más obstáculo para la paz que la cuestión de Alsacia-Lorena.*

A continuación dijo el orador:

«En Francia han utilizado los gobernantes cuando les pareció oportuno aceptar la fórmula «sin anexiones», que partió de Rusia, el transparente truco de distraer con la palabra «desanexión» lo que en realidad no es más que pura conquista. Este truco es demasiado burdo para que merezca ser rebatido.

Sin embargo, hay que hacerle presente al autor de la idea que en ninguna parte puede leerse qué año de la historia mundial ha de considerarse como año normal. Si nosotros los alemanes quisiéramos hacer nuestra la palabra «desanexión» se nos ocurrirían las bellas palabras de Toul y Verdun.

También he de rectificar lo que de continuo se publica en la Prensa de nuestros adversarios, respecto a que la conducta política de Alemania se aclararía tan pronto como se conocieran los resultados militares de las grandes batallas de otoño. Es tener un criterio completamente equivocado de la política alemana creer que nosotros, según el resultado de cada empresa militar, juzgaríamos más o menos fuerte o sería más transigentes o tenaces. Esto es enteramente falso.

Los rasgos fundamentales de nuestra conducta se han fijado para todas las cuestiones que se refieren a la guerra después de concienzuda deliberación.

Fuera de la exigencia francesa de la Alsacia-Lorena, no hay ningún obstáculo para la paz, ni ninguna cuestión que no pueda resolverse por deliberaciones y que justifique el derramamiento de tanta sangre y el derroche de tantos recursos ante los pueblos y la Historia.

*Ineficacia de las declaraciones políticas.—Los aliados no han exteriorizado su amor a la paz.*

Otro error fundamental del criterio de nuestro país tiene algunos partidarios, es que, dado el actual estado de esta formidable guerra, pudiera todavía hacerse mucho e importante en pro de una inteligencia, mediante declaraciones oficiales desde la tribuna pública.

Las declaraciones oficiales adolecen, como es natural, para tales fines, de la gran deficiencia de que, por su naturaleza, han de ser relativamente sencillas. Precisamente por el hecho de que todas las cuestiones pendientes están relacionadas entre sí las declaraciones oficiales sólo pueden en forma limitada responder a las exigencias del momento.

No debemos olvidar el punto esencial que nuestros adversarios han ocultado con gran habilidad táctica, y que es no haber siquiera aproximadamente correspondido a los hechos, al exteriorizar su amor a la paz. Lo que ellos han comunicado al mundo es por completo un programa utópico máximo de conquistas, que sólo podría realizarse después de vencer totalmente a Alemania y a todos sus aliados. No tenemos ningún móvil que nos induzca a seguirles por este camino. (Muy bien.)

*El Gobierno alemán ha procedido siempre con claridad.—La política se inspira en la voluntad del pueblo alemán.—Confianza en la victoria.*

Nuestra política—agrega el orador—es real y sombría, y cuenta con los hechos como son. Si nuestros adversarios fingen, como si no estuviera bien claro lo que quiere y se propone hacer el Gobierno imperial y el pueblo alemán, es una hipocresía.

Nuestra contestación a la Nota de la Santa Sede, y la declaración hecha sobre el particular en el Parlamento, no pueden a nadie que quiera oír y entender rectamente dejarle duda respecto a las bases esenciales del programa político alemán acerca de la paz.

Puede hacer resaltar esto en las observaciones hechas por mí en el Comité principal, y séame permitido ponerlo de relieve nuevamente y cada vez con más energía.

La política exterior sólo puede tener éxito si inspirarse en la voluntad de todo el pueblo alemán encarnando en sus bases los anhelos nacionales. (Viva aprobación.)

Esto siempre ha de tenerlo presente el que está llamado a dirigir la política exterior. Por mucho que se levanten las olas de las discrepancias políticas internas, ahora, en estos momentos serios y trascendentales, se trata de dar a toda decisión de nuestra política exterior aquel rigor y aquella firmeza que se necesita para vencer luchando y resistiendo: «La victoria y la paz.»

## GACETILLA

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el ex-Diputado a Cortes D. Gabriel de Squella recién llegado a esta ciudad con su distinguida familia. Bien venidos sean.

**Salón Victoria**

La inauguración del magnífico «Salón Victoria» cuya descripción «a modo grosso» hicimos no ha mucho, resultó para Mahón un verdadero acontecimiento.

Horas antes de la anunciada para la primera sesión estaba la calle de S. Roque animadísima formándose un gran grupo de curiosos que esperaban ver la apertura de lo

que será de hoy en adelante el templo del Arte.

El efecto de la sala de espectáculos adornada con el mueblaje (y permitaseme la frase) de la concurrencia de cuyo modo se veía por primera vez, era encantador; la iluminación, un cielo, las condiciones acústicas de aquel recinto, inmejorables.

El piano habilmente pulsado por la distinguida profesora D.<sup>a</sup> Honorina García.

Pilarcita, muy superior a lo que nos imaginábamos, acompañada por nutrida orquesta cantó diversas canciones siendo aplaudidísima y obsequiada en la sesión de noche con un hermoso ramo de flores.

El público entusiasmado por aquel éxito, mejor dicho, aquella serie de éxitos que formará del día de ayer una fecha memorable en los fastos del Arte de esta ciudad.

Por noticias particulares sabemos que ha sido nombrado Juez Municipal de esta ciudad nuestro distinguido amigo el Abogado don Antonio Vidal Villalonga, para el bienio de 1918-1919, cargo que desde hace dos años viene desempeñando.

Reciba por ello nuestra más sincera felicitación.

El Veterinario Municipal nuestro distinguido amigo don Cirilo Abadía debía percibir del Ayuntamiento 39 pesetas, importe del tercio de las multas que fueron impuestas a varios expendedores de leche; a los cuales decomisó dicho señor la mercancía por expenderla aguada.

El señor Abadía con un altruismo loable ha renunciado a cobrar dicha partida, cediéndola íntegra a la Beneficencia Municipal.

Dicho acto es digno del mayor encomio.

Se considera probable que el gobierno conceda una prórroga para la formación del nuevo Censo Electoral, cuyo plazo para llenar las hojas correspondientes terminó el lunes último.

Esta mañana ha llegado de Palma el vapor correo «Monte Toro».

Dicho buque saldrá mañana para Barcelona en viaje directo.

El vapor «Mahón» embarcó ayer para Alcedia tres mulos, dos caballos y dos burros.

Por esta Delegación del Gobierno fueron despachadas durante el finido mes de Octubre las siguientes licencias de caza.

D. Joaquín Fené Martínez, don Mateo Fuguet Orfila, don Francisco Vidal Anglada, don Francisco Feher Florit, don Gabriel Vinent Bagur, don Francisco Mercadal y Pons, don Jorge Pons Seguí, don Lorenzo Pons Carreras, don Guillermo Alvarez Ekpósito y don Mateo Parpal Orfila, de Mahón.

D. Antonio Capó Torres, don Juan B. Marqués Sabater, don Roberto Anglada Feuxá, don Lorenzo Salort Martorell, don Gabriel Cortes Camps, don Rafael Pons Moll, don Bartolomé Juan Pons y don José A. Miret Benjam, de Ciudadela.

Don Pedro Pons Melià, don Antonio Pons Mercadal, don José Camps Cardona, don Sebastián Ametller Seguí y don Juan Ameller Carreras de Alayor.

Don José Gomila Mercadal, de Mercadal.

Don Juan Moll Febrer y don José Camps Gomila de Ferrerías.

En la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente telegrama: «Moya, presidente de la Asociación de la Prensa. Buenos Ayres, 10, 16, 13. Ruegole circular a la prensa el decreto del gobierno argentino que dice así: Buenos Ayres, octubre 4 de 1917. Visto el memorial presentado por la Asociación patriótica española a la que se han adherido todas las demás sociedades españolas y diversas instituciones argentinas científicas y literarias solicitando que sea declarado feriado el día 12 de octubre y considerando:

1.º Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posterio-

res se derivan de este asombroso suceso, que al par que amplió los límites de la tierra abrió insospechados horizontes al espíritu.

2.º Que se debió al genio hispano al identificarse con la visión sublime del genio de Colón, efemérides tan portentosas cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que consolidó con la conquista empresa esta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos.

3.º Que la España descubridora y conquistadora, voicó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales y con la de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones americanas.

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de las naciones a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubilo reconcomimiento, el Poder ejecutivo de mi nación decreta:

Artículo 1.º Declarar fiesta nacional el día 12 de octubre.

2.º Comuníquese, publíquese y dese al registro nacional y archívese.—Firmado el presidente Irigoyen con todo el gabinete.—Gomara.»

En la tarde del domingo dejó de existir en Palma la anciana y distinguida señora doña Margarita Sbert y Jaume, viuda de Miralles, y madre del Ilmo. Sr. Obispo de Lérida.

La muerte de la señora Sbert ha causado verdadero sentimiento entre sus muchas relaciones que apreciaban sus altas virtudes.

El Dr. Miralles se hallaba en Roma practicando la visita «ad limina», no pudiendo por tanto tributar el último adiós a su amada madre.

Reciba nuestro pésame la distinguida familia de la difunta y en especial el Ilmo. Sr. Obispo de Lérida.

D. E. P. A.

Relación de las aprehensiones verificadas durante el mes de la fecha, por el personal de este Resguardo de consumos.

El día 6 por el dependiente Sebastián Amor, en el fielato de la carretera, fue aprehendido un kilo de jabón a D. Sebastián Amatller. Se le impusieron 3 derechos de multa.

El día 10 por el fiel Gabriel Rodríguez en el fielato del Camino viejo fueron aprehendidos 3 kilos de cerdo salado a Doña María Amatller. Se le impusieron 5 derechos de multa.

El día 11 por el Teniente visitador D. Victorino Benites fueron aprehendidos en el fielato de la Alameda 12 huevos a Doña María Bellanova. Se le impusieron 4 derechos de multa.

El día 22 por el dependiente Sebastián Amor, en el fielato de la Carretera nueva, fueron aprehendidos 2400 kilos de cerdo salado y 3 kilos de queso a D. Francisco Florit. Se le impusieron 5 derechos de multa.

El día 23 por la matrona Catalina Palmer en el fielato de San Clemente fueron aprehendidos 21 huevos a D. Juan Seguí Carreras. Se le impusieron 3 derechos de multa.

El día 24 por el fiel Gabriel Rodríguez en el fielato del Camino viejo fueron aprehendidos 4 codornices a D. Miguel Olives se le impusieron 3 derechos de multa.

Mahón 30 Septiembre 1917.

El stok oro en los principales Bancos europeos es así:

Francia, 5,321 millones de pesetas; Rusia, 3,448; Alemania, 3,005; España, 1,910; Holanda, 1,395; Inglaterra, 1,377; Italia, 835; Rumanía, 493; Suiza, 386; y Dinamarca, 272.

El último Consejo de ministros aprobó un expediente concediendo un crédito ampliación al presupuesto del ministerio de la Gobernación, importante 1,035,500 pesetas para la creación de plazas de oficiales del cuerpo de

Correos que prestarán sus servicios en la Caja Postal de Ahorros.

Por este aumento quedará distribuido en esta forma el personal que constituye el cuerpo de Correos: jefes de Administración de primera clase, 1; idem id. de segunda, 3; idem idem de tercera, 15 jefes de negociado de primera, 22; idem id. de segunda, 31; idem id. de tercera, 56; oficiales de primera, 207; idem de segunda, 314; idem de tercera, 632; idem de cuarta, 1,210; idem de quinta, 1,111.

### Casino Consey

Esta sociedad celebrará el próximo domingo día 21 del corriente, junta general ordinaria, para aprobación de las cuentas del tercer trimestre del año en curso.

Mahón 17 Octubre 1917.—El Vice secretario, Miguel Vidal.

Formadas las bases de las funciones de la próxima temporada se publica para que los socios que deseen a su cargo celebrar dichas funciones con sujeción estricta a aquellas, de

manifiesto en Conserjería puedan solicitarlo de esta Directiva bajo pliego cerrado antes de las nueve de la noche del próximo jueves día 25 de los corrientes en cuyo día y hora se reunirá la General para adjudicarles al solicitante que se ofrezca realizar dicho negocio mas económicamente para la Sociedad.

Mahón 17 Octubre 1917.—El Vice secretario, Miguel Vidal.

### ATENCION

En la acreditada sastrería de Jacinto Carreras, calle de la Iglesia número 12, se ha recibido el muestrario de telas propias para trajes y gabanes para caballero de la acreditada casa de Barcelona D. Valentin Soler. Lo que me complace en comunicar a mis numerosos parroquianos y al público en general.

**BARBERO.**—Para todos los días se necesita un joven hábil en el oficio.

Informes en la Imprenta de este periódico y en la calle de San Jaime n.º 35.

## Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 19.

### Nacionales

#### Varias noticias

El ministro de la Gobernación ha dicho que la solución de la crisis equivale a la ratificación de confianza y que el señor Dato se halla muy satisfecho de las declaraciones que hacen los políticos en la prensa. Ha añadido que ignora quien será nombrado Alcalde Barcelona. Se afirma que se nombrará capitán general de Cataluña al infante don Carlos.

Han pasado al Tribunal Supremo algunos antecedentes de la causa de Marcelino Domingo.

Por pasajeros llegados en el «Infanta Isabel» se sabe que junto al cabo de Finisterre pedía auxilio el vapor inglés «California».

En la Casa del Pueblo han pedido que los obreros que forman parte del instituto de reformas sociales dimitan como protesta de la conducta del gobierno.

#### El asunto Domingo

El colegio de abogados de Barcelona invitado por algunos miembros a realizar gestiones a favor de que sea la jurisdicción civil la que entienda en el asunto Marcelino Domingo ha declarado que estima que no es su de incumbencia hacer dicha gestión; sin embargo, no quiere omitir su opinión de que es indeclinable la intervención del Tribunal Supremo, según la Ley de 1912.

### Extranjeras

#### COMBATE NAVAL

El día 17 de este mes fuerzas ligeras alemanas atacaron en el mar del Norte junto a las islas Setland un convoy compuesto de trece embarcaciones que iban de Noruega a Inglaterra, escoltados por destroyers ingleses. Todos los barcos incluso los destroyers fueron echados a pique, los alemanes no sufrieron pérdidas.

También en el mar Báltico los alemanes después de ocupada la totalidad de la isla de Besel entablaron un combate con la escuadra rusa en el que fué echado a pique el acorazado ruso «Liava» que desplaza 13.700 toneladas.

#### Importante botín

El botín cogido por los alemanes en la isla de Ossel consiste en diez mil prisioneros cincuenta cañones de grandes baterías costeras y numerosas armas de todas clases.

#### Un Rey para Alsacia Lorena

Londres.—La prensa comenta las noticias de procedencia holandesa que dicen que el Gobierno alemán trata de designar como Rey para el Estado formado por Alsacia Lorena a un príncipe de la familia Hohenzollern Sigmorigen.

A esta familia pertenecía el príncipe designado en 1870 para ocupar el trono vacante de España, cuya designación promovió la guerra franco prusiana.

#### Votación adversa al Gobierno en la Cámara francesa

París.—Gran parte de la Cámara no se ha mostrado conforme con la política del Gobierno.

En vista de la votación, los Ministros reunieron en Consejo para deliberar.

Se supone que el Gobierno acordará presentar la dimisión.

La crisis se considera inminente, PRENSA ASOCIADA.

### COTIZACIÓN

#### Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 18 de Octubre de 1917

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| Interior serie A          | 76'60 |
| Id. id. B                 | 76'60 |
| Id. id. C                 | 76'50 |
| Exterior A                | 84'90 |
| Amortizable 5 p%, A       | 95'90 |
| Id. B                     | 95'25 |
| Nortes                    | 64'55 |
| Alicantes                 | 67'30 |
| Andaluces                 | 63'15 |
| Orenses                   | 20'05 |
| Obligacion Trasatlánticas | 85'50 |
| Francos                   | 74'55 |
| Libras                    | 20'58 |

#### Ultima hora

Por haber llegado tarde nuestra conferencia de abono, sólo damos un extracto de las noticias más interesantes que contiene la misma.

Imp. de F. Truyol, Infanta 17.